



Idalia Escuela

del Distrito Escolar de

de la Educación de los
Estudiantes Dotados y
Talentosos

Creado en 2015, Revisado en 2018

Manual de Educación de Estudiantes Dotados y Talentosos

- Propósito
- Fundamento
- Objetivo, Principios, y Visión
- Definición
- Áreas of Identificación de Los Estudiantes Dotados
- Resumen de Identificación
- Proceso de Referencia y Revisión
- Cuerpo de evidencia (BOE) y Perfil Estudiantil
- Clases de Evaluaciones
- Determinación de Ser Dotado
- Áreas y Criterio de Identificación Estatal
- Programación Educativa
- Plan de Aprendizaje Avanzado (ALP)
- Bajo rendimiento
- Transferencia
- Comunicación y Involucración con los Padres, la Familia, y Estudiantes
- Procedimiento de Desacuerdo
- Información y Recursos Adicionales

Propósito

El distrito escolar reconoce que la población estudiantil incluye a estudiantes con habilidades académicas excepcionales. Estos estudiantes tienen la necesidad de servicios educativos que son consistentes con sus niveles de habilidad y características de aprendizaje como pensamiento abstracto, tener la habilidad de estudiar un tópico a lo profundo y aprender rápidamente. A estos estudiantes se les proporcionarán currículo e instrucción apropiadamente estimulantes que son congruentes con sus capacidades de aprendizaje y estilos a través de la responsabilidad compartida de los profesores, especialistas de estudiantes dotados y talentosos, administradores, consejeros, padres y estudiantes.

El distrito escolar está comprometido a proveer programación educativa que reconoce las habilidades y necesidades de todos los estudiantes, promoviendo el progreso anual adecuado desde sus puntos de entrada. El siguiente manual pretende ser un documento vivo para crecer y cambiar con el tiempo como nuevas investigaciones perfeccionan estrategias, y el uso activo de las formas muestra mejores procesos y comunicaciones.

Fundamento

La Ley de Educación de Niños Excepcionales (ECEA) requiere que todas las unidades administrativas (AUs) en Colorado identifiquen y sirvan a los estudiantes entre las edades de cinco y veintiuno, y cuatro años en las unidades administrativas con acceso temprano, cuyas aptitudes o competencias en habilidades, talentos y potencial para la realización de uno o más dominios son tan excepcionales o avanzados en su desarrollo que requieren disposiciones especiales para satisfacer sus necesidades educativas. Unidades administrativas incluyen: distritos escolares, el Instituto de Escuelas Semiautónomas (Chárter) (CSI), unidades administrativas de distritos múltiples y juntas de servicios educativos cooperativos (BOCES).

Objetivo, Principios, y Visión de Educación de Estudiantes Dotados en Colorado

Objetivo

Garantizar el crecimiento y logro de estudiantes dotados a través de sistemas de apoyo, programación y promoción.

Principios

- Enseñanza y resultados pertinentes y adecuados para alumnos dotados
- Responsabilidad y participación compartidas de educadores, padres y comunidad para los resultados académicos y afectivos y el crecimiento de los alumnos dotados
- Un clima de excelencia y los planes de estudios rigurosos para todos los niños
- Diferenciación en los planes de estudio, instrucción y evaluación apoyando programación en niveles y una serie de servicios para cada alumno dotado
- Altos estándares de calidad para educadores y consejeros que trabajan con alumnos dotados
- Identificación y programación dotada en todas las poblaciones de raza, cultura, género y nivel de ingresos

Visión

Todos los estudiantes dotados lograrán metas desafiantes después de graduarse como parte de la fuerza laboral y se convertirán en ciudadanos productivos y creativos capaces de tener éxito en su área de fuerza.

Definición

"Los niños dotados y talentosos" significa las personas entre las edades de cuatro y veintiuno cuyas habilidades, talentos, y posibilidades de realización son tan excepcionales o avanzados de desarrollo que requieren disposiciones especiales para satisfacer sus necesidades educativas. Niños menores de cinco años que son dotados pueden estar proveídos también de servicios de educación especiales de infancia temprana.

Estudiantes dotados incluyen los estudiantes dotados con discapacidad (es decir, dos veces excepcionales) y estudiantes con capacidades excepcionales o con potencial de todas las poblaciones socio-económicas, étnicas, y culturales.

Estudiantes dotados son capaces de alto rendimiento, producción excepcional, o comportamiento de aprendizaje excepcional en virtud de cualquiera o una combinación de estas áreas de dotación:

- Capacidad intelectual general o específica
- Aptitud académica específica
- Aptitud de talento específico

Áreas of Identificación de los Estudiantes Dotados

Las Reglas de ECEA, revisadas en el año 2015, especifican las áreas para la identificación de estudiantes dotados en Colorado. Un estudiante puede ser identificado en uno o más de estos dominios (áreas):

Capacidad cognitiva general o específica

Capacidad intelectual es capacidad o potencial excepcional reconocida a través de procesos cognitivos (por ejemplo, memoria, razonamiento, ritmo de aprendizaje, razonamiento espacial, capacidad para encontrar y resolver problemas, capacidad para manipular ideas abstractas y hacer conexiones).

Aptitud Académica Específica

Aptitud académica específica es capacidad o potencial excepcional de un área o áreas de contenido académico (por ejemplo, una fuerte base de conocimientos o la habilidad para hacer preguntas perspicaces y pertinentes dentro de la disciplina). Se debe considerar todas las áreas académicas.

Aptitud de Talento Específico en Artes Visuales, Artes Escénicas, o Habilidades Musicales, Habilidades de Danza o Psicomotoras

Artes visuales, artes escénicas, habilidades musicales, de danza o psicomotoras son capacidades o potencial excepcional en las áreas de talento (por ejemplo, arte, drama, música, danza, conciencia corporal, coordinación y destrezas físicas).

Capacidad Creativa

Creatividad o pensamiento productivo es capacidad o potencial excepcional en los procesos mentales (por ejemplo, pensamiento crítico, solución creativa de problemas, humor, pensamiento y/o productos independientes/originales).

Capacidad de Liderazgo

Liderazgo es la capacidad o potencial excepcional para influir y potenciar a las personas (por ejemplo, lucidez social, capacidad de visionario, habilidades de comunicación, resolución de problemas, habilidades inter-/intra-personales y sentido de la responsabilidad).

Resumen de Identificación

Se han establecido procedimientos del distrito escolar utilizando un enfoque de evaluación de criterios múltiples, por regulaciones del estado. Esto significa que muchas fuentes de información son revisadas durante un período de tiempo antes de formalmente identificar a un alumno como dotado/talento en una o más áreas.

Los estudiantes que demuestran ciertas capacidades, pero no suficiente cantidad de evidencia, se colocarán en una lista del grupo de talento. Pueden recibir servicios de intervención y apoyo cuando posible, pero no serán identificados formalmente, salvo que se establezca un cuerpo de evidencia suficiente. Se debe hacer decisiones de identificación basadas en razonamiento sólido y una interpretación de los datos con un enfoque de equipo hacia la identificación. Favor de ver el Diagrama de Flujo de Identificación más abajo.

Proceso de Referencia y Revisión

Referencias

Padres, maestros, consejeros, miembros de la comunidad y los estudiantes están invitados a presentar los nombres de los estudiantes que consideran como dotados o talentosos en cualquier momento. Deberán indicar qué creen que son las áreas de fortaleza particular del alumno y se puede pedir que complete un formulario de referencia. Dotación existe dentro de todos los subgrupos de la población, e intentos continuos de mejorar el proceso se harán para que los niños identificados como dotados reflejen la diversidad de la comunidad local en términos de género, etnia y nivel socioeconómico. Padres y maestros tienen oportunidades para nominar a los estudiantes para servicios de dotados y talentosos si ven la necesidad. Una vez nominado, el distrito tiene 30 días para recoger documentación y evidencia para ayudar en tomar una decisión de identificación. En ese punto, se toma una de tres decisiones: se identifica formalmente al estudiante como dotado/talento, el equipo de revisión encuentra que se debe recoger más datos, o se coloca al estudiante en el grupo de talento. Favor de ver los Formularios de Nombramiento más abajo.

Revisión

Los resultados de las evaluaciones estandarizadas para todos los estudiantes son evaluados para la evidencia de niveles excepcionalmente altos de rendimiento en

las evaluaciones de logro. Todos los estudiantes del sexto o séptimo grado toman la Evaluación de Habilidades Cognitivas (CogAT) en el otoño y los estudiantes del segundo grado toman la CogAT en la primavera. Este proceso junto con las referencias, produce una lista de candidatos basada en una calificación del 85 por ciento o más, de que los maestros de dotados y talentosos comenzarán el proceso de recoger pruebas.

Cuerpo de evidencia (BOE) y Perfil Estudiantil

Colección de Cuerpo de Evidencia

La siguiente etapa en el proceso de identificación es obtener la información adicional que ayuda en la determinación de talentos del estudiante o dotación y sus necesidades de programación. Datos adecuados serán recogidos en las siguientes cuatro categorías: Capacidad Intelectual, Logro, Comportamientos/Características y Rendimiento Demostrado. Toda la información recogida es confidencial y será colocada en la forma de Cuerpo de Evidencia.

Análisis de Cuerpo de Evidencia

Datos de los estudiantes dotados son analizados por el equipo de revisión del distrito que puede consistir en un(a) administrador(a) de la escuela, coordinador(a) de estudiantes dotados y talentosos, y un(a/os) maestro(a/os). La composición de este grupo puede cambiar con el fin de incluir personal que está familiarizado con las capacidades del niño.

Algunos estudiantes no funcionan bien en las pruebas estandarizadas pero pueden mostrar evidencia de habilidad excepcional en otras formas. A menudo esto es cierto para los que son dos veces excepcionales (dotados y discapacitados en aprendizaje a la vez), estudiantes para quienes el inglés no es su primer lenguaje, y niños de bajos ingresos. En estos casos, discusión de equipo es necesario y evidencia adicional debe ser reunida. No se les niega servicios o identificación a los estudiantes a base de cualquier calificación o instrumento individual. Por el contrario, los que evalúan los datos buscan *pruebas suficientes* de talento o capacidad excepcional para justificar la programación especial o servicios. Esta revisión es *un proceso continuo*, y un estudiante no se identifica formalmente hasta que se recogen pruebas suficientes. Identificación de ser dotado reconoce y delimita fortalezas y potencial excepcionales en los estudiantes para que colocaciones y modificaciones instruccionales apropiadas puedan ser proporcionadas.

Perfil Estudiantil

Datos de Calificación:

- Evaluación basada en normas
- Evaluación basada en criterios
- Escala de observación normativa
- Evaluación del rendimiento

Datos Adicionales:

- Registros anecdóticos
- Entrevista
- Observación
- Lista de verificación

Clases de Evaluaciones

La colección de datos para un cuerpo de evidencia (BOE) incluye, pero no está limitada a resultados de la evaluación de múltiples fuentes y múltiples tipos de datos (es decir, datos cuantitativos y cualitativos sobre logro, habilidad cognitiva, rendimiento, opiniones de padres y maestros, motivación y observaciones de características/comportamientos dotados). El cuerpo de la evidencia contiene datos para identificar las áreas de fuerza según la **definición** de niños dotados y determina también servicios de programación apropiados. Un cuerpo de evidencia puede consistir en las evaluaciones siguientes:

Evaluaciones Cognitivas

Las pruebas cognitivas están diseñadas para medir la capacidad intelectual general de un estudiante. Estas pruebas no miden aptitud académica específica en diversas áreas de contenido como lectura o matemáticas. Muchas pruebas de inteligencia general y listas de verificación incluyen elementos que evalúan razonamiento fluido, tales como analogías, diseños de bloque y arreglos de patrón y también habilidades cristalizadas, como problemas de matemáticas, vocabulario, y comprensión de pasajes de lectura (Johnsen, 2004).

Pruebas de creatividad

Datos de evaluación de los exámenes de la creatividad estandarizados basados en normas se usan para determinar si un estudiante demuestra capacidad de talento en el área de la creatividad. La aptitud creativa está demostrada por una calificación del alumno de un percentil 95 o más en los exámenes de creatividad basados en normas (por ejemplo, Exámenes Torrance de Pensamiento Creativo [TTCT]). Algunos estudiantes que no logran resultados calificativos en los

exámenes cognitivos o exámenes de logro aún pueden demostrar muchas características de dotación. Muchas características y muchos comportamientos de los dotados son evidencia del alto nivel de creatividad típico de muchos estudiantes dotados.

Exámenes de Logro

Datos de evaluación de exámenes estandarizados basados en los criterios/normas se utilizan para determinar si un estudiante demuestra capacidad talentosa en un área académica específica. Áreas de aptitud académica específica incluyen lectura, escritura, matemáticas, ciencias, estudios sociales y lenguajes mundiales. Áreas de aptitud de talento específico incluyen artes visuales, artes escénicas, música, baile, habilidades psicomotoras, pensamiento creativo o productivo, y liderazgo. Aptitud académica específica y de talento específico es demostrada por un estudiante con calificaciones en el nivel avanzado/distinguido en las evaluaciones basadas en criterios y/o un percentil 95 o más en los exámenes de logros basados en normas. Distritos pueden utilizar exámenes de logro alternativos para determinar competencia académica avanzada.

Escalas de Observación de Comportamiento

Los estudiantes dotados demuestran a menudo características que conducen a una referencia para el proceso de identificación de dotados. Mediante el uso de estas escalas, educadores y padres pueden identificar talento excepcional mediante la observación de los alumnos en uno o más entornos que puedan mostrar sus habilidades. Características tales como liderazgo, motivación, memoria, razonamiento, creatividad y sentido del humor se cambian en un foco más que aptitud académica medida por muchos de los exámenes más tradicionales que los estudiantes encuentran en la escuela. Escalas de observación basada en normas sirven como datos calificativos para la identificación de dotados. Estas escalas son una manera válida y confiable para los educadores y los padres evaluar características de comportamiento dotado.

Evaluación de Rendimiento

La capacidad dotada a menudo no se mide en una evaluación específica, pero algo demostrado a través de algún tipo de rendimiento. Identificación de un estudiante con capacidades excepcionales en un área de contenido o un área de talento como arte, música, danza, psicomotricidad, creatividad o liderazgo requiere una evaluación del rendimiento. Hay muchos tipos de datos que pueden ser utilizados para desarrollar un cuerpo de evidencia. Estos pueden incluir:

• Rendimiento Jurado:

Los estudiantes participan a menudo en eventos dentro de la escuela o fuera de la escuela que son juzgados y valorados. Los estudiantes reciben algún tipo de

clasificación basado en su rendimiento. Datos de un rendimiento jurado válido y fiable pueden considerarse como evidencia de calificación si el jurado está formado por un equipo de expertos en su profesión. Un ejemplo de tal actuación sería un estudiante seleccionado para un grupo coral o un equipo de debate estatal.

• **Concurso/Competición:**

Muchos concursos y competencias están disponibles para los estudiantes en la escuela o fuera de la escuela. Ubicación superior en competencia regional, estatal o nacional puede considerarse como una medida calificativa para la identificación de dotados. Un ejemplo de tal funcionamiento sería un estudiante que gana primero en una feria de la ciencia estatal o en una competencia de categoría de los Futuros Líderes de Negocios de América (FBLA).

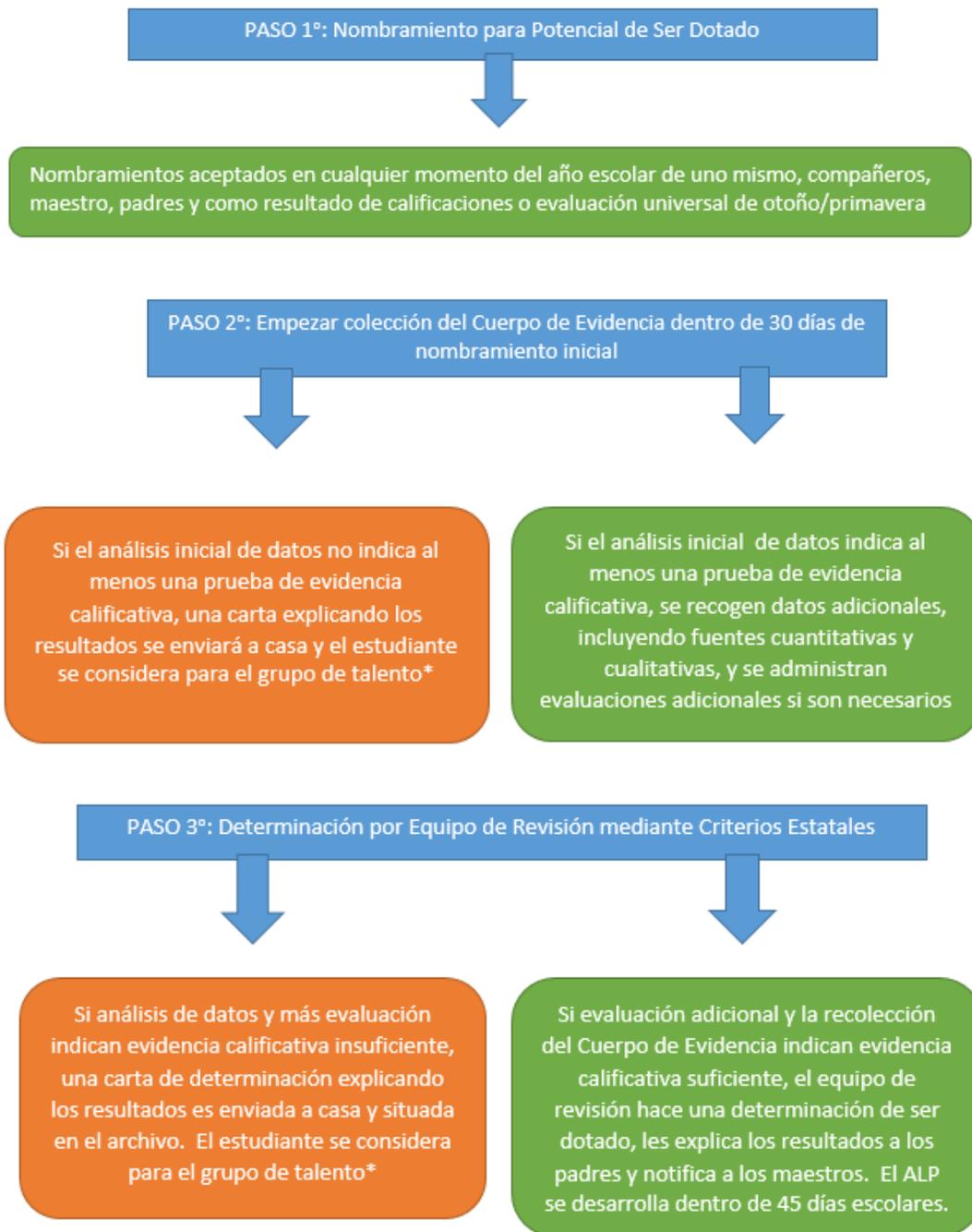
• **Portafolio:**

Con el tiempo, algunos estudiantes desarrollan un portafolio de trabajo que puede ser evaluado por un equipo de expertos en su profesión. La clasificación avanzada/distinguida de un portafolio puede considerarse como evidencia calificativa para la identificación de dotado. Se utiliza una rúbrica válida y confiable en la evaluación de un portafolio para asegurar consistencia e igualdad de oportunidades. Un ejemplo sería una colección de obras de arte de un estudiante a través de su educación en la escuela primaria y el portafolio ser evaluado por un comité de profesores de arte de la región.

Determinación de Ser Dotado

Cuando el equipo ha completado el proceso de revisión, si el estudiante ha cumplido con los requisitos para la identificación, se informarán a los padres y el estudiante recibirá las estrategias de programación específicas para su área de fortaleza que se basan en el área de identificación.

Diagrama de Flujo de Identificación de Estudiantes Dotados De La BOCES del Oriente Central



*Designación de calificación del grupo de talento es determinada por los distritos escolares individuales, normalmente fijada en el percentil 80. Los estudiantes colocados en el grupo de talento reciben programación adecuada y son monitoreados anualmente para la posible identificación de ser dotado.

Formulario de Nombramiento al Programa de Educación de Estudiantes Dotados

Nombramiento de un estudiante al Programa de Educación de Estudiantes Dotados puede realizarse por el estudiante a sí mismo, un compañero de clase, un amigo, un padre, un administrador, un maestro, un mentor o miembro de la comunidad. Para determinar si un estudiante cumple con los criterios estatales para la identificación formal de ser dotado, un cuerpo de evidencia, incluyendo datos cuantitativos y cualitativos, será recogido. Un equipo revisará los datos antes de tomar una decisión. Favor de completar este formulario y devolverlo a:

Fecha: _____

Nombre: _____

Relación al estudiante: _____

Nombre del Estudiante: _____

Razones por iniciar este formulario de nombramiento:

¡Gracias por su ayuda!

El Equipo de Educación de Estudiantes Dotados

Formulario de Nombramiento al Programa de Educación de Estudiantes Dotados Para Maestros

Nombramiento de un estudiante al Programa de Educación de Estudiantes Dotados puede realizarse por el estudiante a sí mismo, un compañero de clase, un amigo, un padre, un administrador, un maestro, un mentor o miembro de la comunidad. Para determinar si un estudiante cumple con los criterios estatales para la identificación formal de ser dotado, un cuerpo de evidencia, incluyendo datos cuantitativos y cualitativos, será recogido. Un equipo revisará los datos antes de tomar una decisión. Favor de completar este formulario y devolverlo a: _____

Nombre del Maestro: _____

Fecha: _____

Nombre del Estudiante: _____

¿Ha hablado con los padres del estudiante sobre este nombramiento? Sí / No

Razones por iniciar este formulario de nombramiento:

¿Qué datos iniciales de evaluación se pueden usar para apoyar este nombramiento?



Capacidad Intelectual General o Específica

Aptitud Académica Específica

- Lectura
 - Escritura
 - Matemáticas
 - Ciencias
 - Ciencias Sociales
 - Lenguajes Mundiales
-

Aptitud de Talento Específico

- Artes Visuales
 - Artes Escénicas
 - Habilidades Musicales
 - Danza
 - Capacidades Psicomotora
 - Pensamiento Creativo o Productivo
 - Capacidad de Liderazgo
-

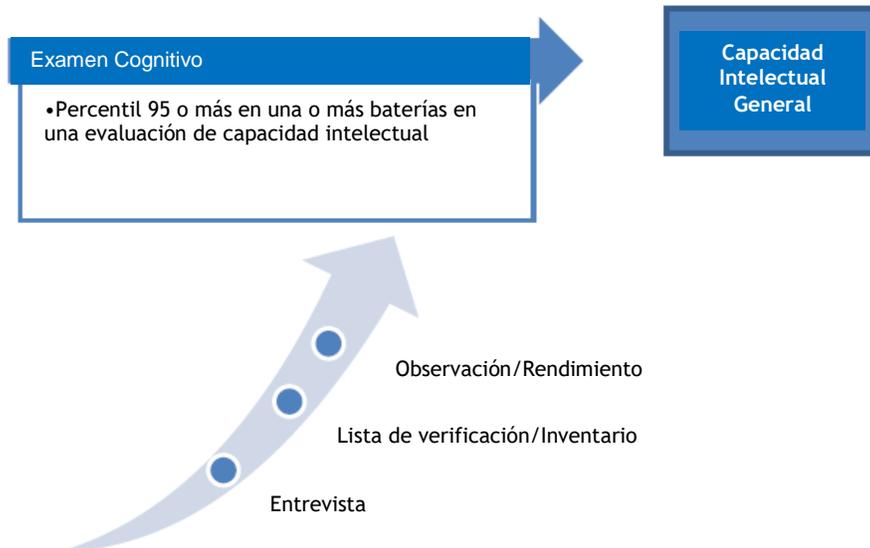
Crterios de Identificaci3n de Dotados: Capacidad Intelectual General La Oficina de Educaci3n de Estudiantes Dotados



COLORADO
La Oficina de

Área de Dotaci3n: Capacidad Intelectual General

Estudiantes pueden calificar en cuanto a una capacidad intelectual general con una calificaci3n de percentil 95 o m3s en una o m3s baterías de un examen cognitivo. El equipo de determinaci3n debe recopilar y revisar datos adicionales para el cuerpo de evidencia para desarrollar el perfil de aprendizaje del estudiante. Una determinaci3n de ser dotado basada únicamente en un puntaje de evaluaci3n cognitiva, sin otros datos calificativos, es la excepci3n. Un equipo de revisi3n debe utilizar su juicio profesional para determinar si la identificaci3n es apropiada examinando informaci3n complementaria o no tradicional a trav3s de entrevistas, observaciones o rendimiento m3s all3 de las áreas de contenido acad3mico. Estudiantes de poblaciones insuficientemente representadas pueden no demostrar capacidades de ser dotados mediante el uso de datos de evaluaci3n tradicional. Cuando s3lo datos de la evaluaci3n de la capacidad cognitiva cumplen criterios en un cuerpo de evidencia (percentil 95 o m3s), el equipo puede determinar que el estudiante se identifica con la capacidad intelectual general o específica. Esto satisface los requisitos de portabilidad.



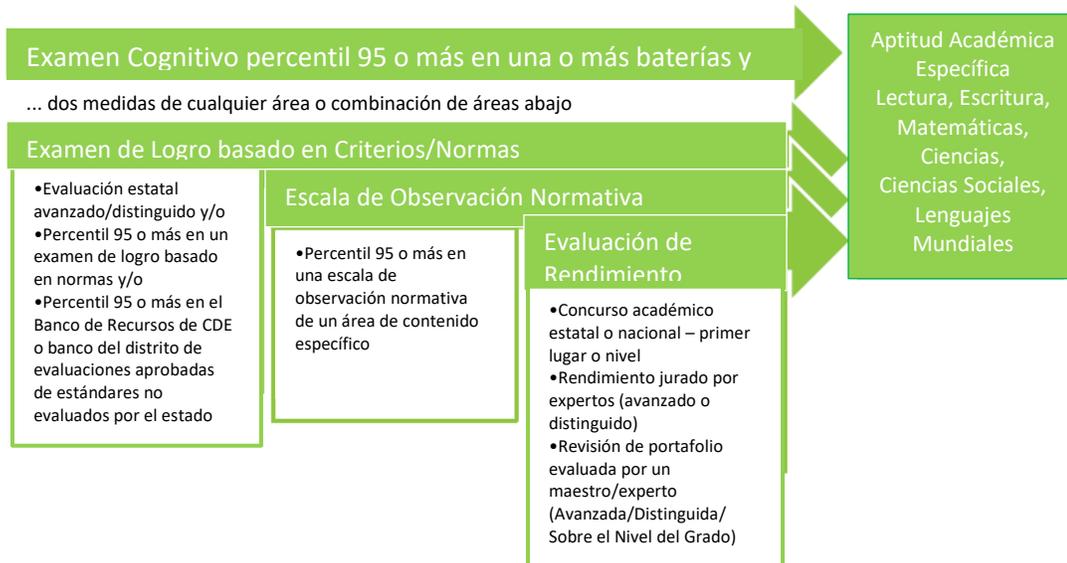
Criterios de Identificación de Dotados: Aptitud Académica Específica (con Examen Cognitivo)



COLORADO
La Oficina de Educación

Área de Dotación: Aptitud Académica Específica (con Examen Cognitivo)

Áreas de aptitud académica específica incluyen: lectura, escritura, matemáticas, ciencias, ciencias sociales e lenguajes mundiales. **Dos caminos pueden conducir a la identificación en el área de aptitud académica específica.** Primero, un estudiante puede calificar con un percentil 95 o más en una o más baterías de un examen cognitivo y demostrar aptitud en dos medidas académicas específicas.



Criterios de Identificación de Dotados: Aptitud Académica Específica (sin examen cognitivo)

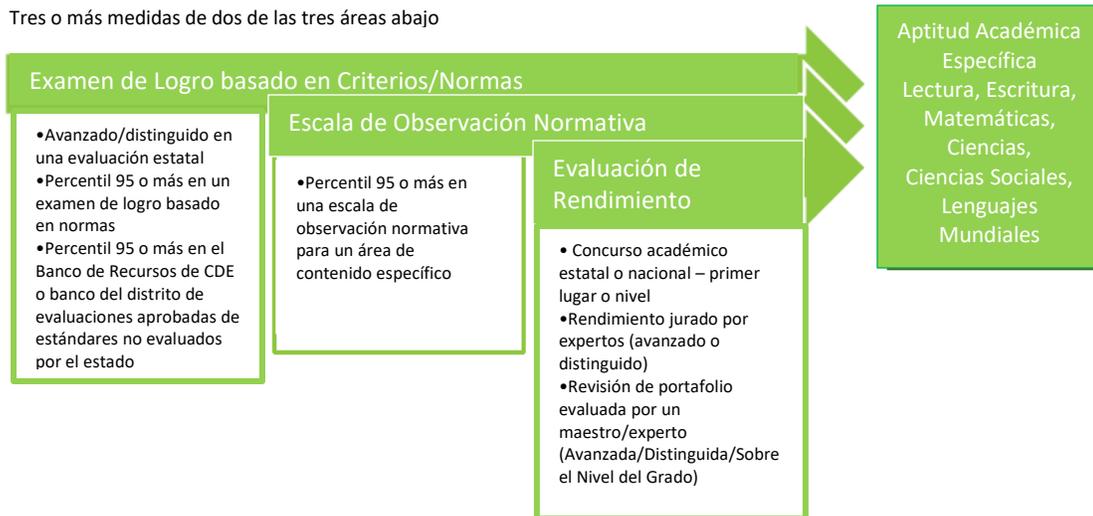


COLORADO
La Oficina de Educación

Área de Dotación: Aptitud Académica Específica (sin examen cognitivo)

Áreas de aptitud académica específica incluyen: lectura, escritura, matemáticas, ciencias, ciencias sociales y lenguajes mundiales. **Dos caminos pueden conducir a la identificación en el área de aptitud académica específica.** En segundo lugar, un estudiante puede no calificar con un percentil 95 o más en una evaluación cognitiva. Sin embargo, un equipo de revisión puede determinar que un amplio cuerpo de evidencia demuestra capacidad académica dotada. Evaluaciones de contenido específico para satisfacer los criterios para la identificación deben incluir al menos tres o más medidas de dos de las tres áreas siguientes. Cuando datos cognitivos no cumplen con criterios de dotados, identificación en una aptitud académica específica requiere un examen de múltiples puntos de datos y tendencias con el tiempo.

Tres o más medidas de dos de las tres áreas abajo



Criterios de Identificación de Dotados: Aptitud de Talento Específico

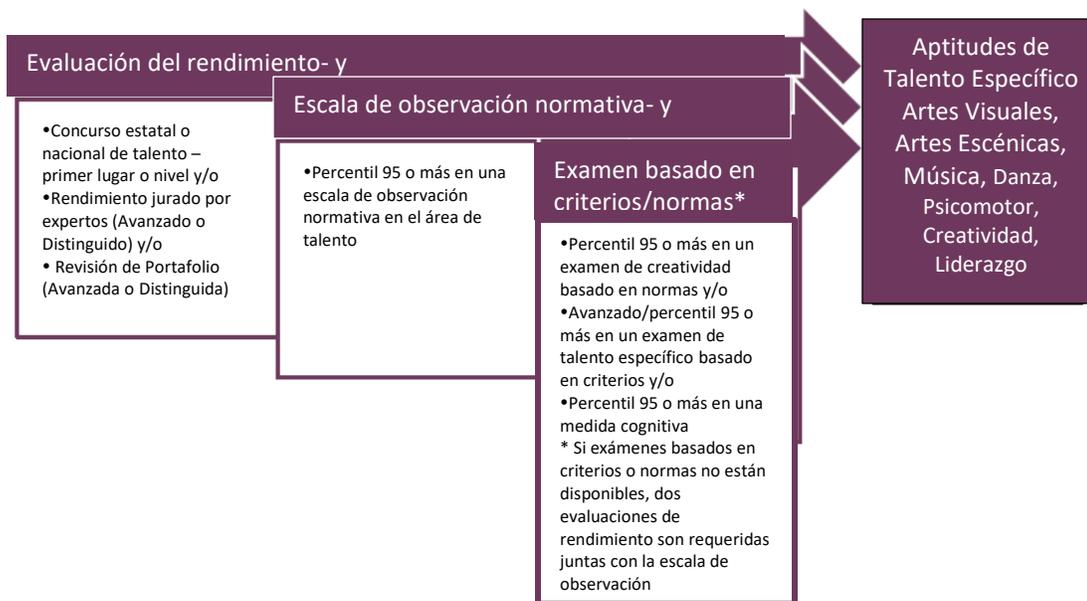
Oficina de Educación de
los Estudiantes Dotados



COLORADO
La Oficina de Educación

Área de Dotación: Aptitud de Talento Específico

Identificación en el pensamiento creativo y productivo, liderazgo y aptitudes de talento específico requiere la examinación de una variedad de instrumentos y los múltiples caminos que conducen a la identificación. Dominios de talento incluyen artes visuales, artes escénicas, música, danza y psicomotor. Evaluaciones basadas en criterios o normas a menudo no están disponibles en estas áreas; por lo tanto la evaluación del rendimiento es un componente importante en el cuerpo de la evidencia. Si no hay datos de un examen válido y confiable para demostrar habilidad excepcional, dos o más indicadores en el área de rendimiento pueden ser utilizados para satisfacer los criterios de identificación junto con una calificación excepcional en una escala de observación normativa. Identificación en el área de psicometría está diseñada para atletas élites de nivel estatal o nacional que han recibido este rango del consejo de administración nacional del deporte. Estos atletas pueden requerir una determinación dotada para abordar las intervenciones necesarias como resultado de la cantidad de tiempo que el estudiante está fuera de la escuela o para ganar créditos para cursos específicos. Distritos **no** están obligados a ofrecer o apoyar financieramente instrucción, entrenamiento, o concursos atléticos para los estudiantes identificados en esta área.



Programación Educativa

Datos de los estudiantes se utilizan para asignar a los estudiantes a la programación disponible apropiada. Servicios para todos los estudiantes identificados procuran que sigan logrando crecimiento acorde con su capacidad en sus áreas de fortaleza y cumplan con niveles avanzados y distinguidos.

Programación se describe en el Plan de Aprendizaje Avanzado del estudiante y puede incluir clases avanzadas, compactación del currículo en la sala de clases, instrucción diferenciada en la sala de clases, o en otros servicios específicos.

Programación puede incluir también aceleración en el área de contenido o del nivel de grado, la estimulación rápida a través del currículo, tutoría, servicios de apoyo afectivo (consejería). El distrito escolar sigue una política de aceleración para tomar decisiones de aceleración de un grado entero. Personal, padres, estudiantes y comunidad comparten la responsabilidad de fomentar y apoyar el crecimiento continuo del estudiante en sus áreas de fuerza identificadas.

Plan de Aprendizaje Avanzado (ALP)

El estado de Colorado ordenó que todos los estudiantes dotados y talentosos identificados tendrán un Plan de Aprendizaje Avanzado (ALP). Estos planes deben ser revisados y actualizados anualmente. Cada plan consta de al menos una meta de fuerza para cada área identificada de dotación, una meta afectiva, una meta parental de soporte, y estructuras de servicio. Las metas académicas y afectivas se monitorean de mitad de año. Planes son desarrollados en conjunto con personal de la escuela, el estudiante y la familia. Una copia del ALP se coloca en el archivo acumulativo del niño. El distrito escolar tiene un proceso de transferencia del ALP al nivel de grado siguiente.

Bajo Rendimiento

En el evento de un estudiante dotado rindiendo por debajo de su habilidad, el distrito escolar usa su equipo de revisión de educación de estudiantes dotados y el proceso de MTSS/RtI para determinar las cuestiones subyacentes afectando al rendimiento del estudiante. Se desarrolla un plan y el estudiante recibe apoyo e intervenciones apropiados cuando disponibles.

Transferencia

Ley de Educación de los Niños Excepcionales (ECEA) requiere que un estudiante que se traslada de un distrito en Colorado a otro distrito en el Estado mantiene su identificación de dotado. Este concepto se conoce como "transferencia".

Transferencia significa que la identificación de un estudiante en una o más categorías de dotación se transfiere a cualquier distrito en el estado. Programación dotada debe continuar según opciones de programación del distrito receptor. Transferencia de identificación es una parte del archivo permanente del estudiante y Plan de Aprendizaje Avanzado. AUs determinarán el proceso y el procedimiento utilizado para garantizar la transferencia adecuada y oportuna del Plan de Aprendizaje Avanzado de un estudiante que incluye el perfil de identificación de dotado del estudiante (cuerpo de evidencia). El proceso de transferencia puede incluir transferencias de archivos electrónicos seguros o enviar por correo el archivo del estudiante al distrito o a la escuela nueva. Cuando un estudiante se transfiera de un distrito a otro, es importante que el distrito de envío incluye archivos de educación dotada con todos los demás archivos del estudiante enviados al distrito de recepción. Cuando el distrito escolar recibe a un estudiante nuevo, se revisa al ALP dentro de 45 días y comunicación con los padres ocurre dentro de 60 días. Nombres e información de contacto de directores y coordinadores de dotados/talentos de la AU se pueden encontrar en el sitio web de Educación de Estudiantes Dotados de la Oficina de Educación de Colorado.

Aunque las reglas requieren portabilidad, distritos tienen la autonomía para seleccionar los instrumentos específicos y procedimientos que se emplearán para la identificación de estudiantes dotados. Estos instrumentos de evaluación pueden variar en distritos, pero los criterios no varían. **Si el equipo de revisión de educación dotada del distrito receptor determina que el distrito anterior identificó al estudiante con criterios no alineados a las reglas del estado, no se aplica la regla de la transferencia.** Si este es el caso, es la responsabilidad del distrito receptor a consultar con el distrito anterior, padres y estudiantes para volver a evaluar la determinación de la identificación.

La regla de la transferencia no se aplica a los estudiantes que vienen a Colorado procedente de otro estado. Sin embargo, la escuela receptora debe revisar los archivos del estudiante para evidencia de dotación y entonces determinar si la evaluación adicional es necesaria para confirmar si el estudiante cumple con los criterios de Colorado para la identificación de dotado. Distritos también deben ser conscientes de los parámetros dentro del Acuerdo del Pacto Militar para estudiantes dotados identificados mudándose a Colorado como resultado de una transferencia militar. Los Estados del Pacto: *La escuela receptora del estado*

inicialmente honrará la colocación del estudiante en los programas educativos basados en evaluaciones educativas realizadas en la escuela en el Estado de envío o participación/colocación al igual que programas en el Estado de envío. Tales programas incluyen, pero no se limitan a: 1) los programas dotados y talentosos; y 2) del inglés como segundo idioma (ESL). Esto no excluye la escuela en el Estado receptor de realizar evaluaciones posteriores para asegurar la colocación apropiada del estudiante.

Comunicación and Involucración de los Padres, de la Familia, y Estudiantes

El distrito escolar se esfuerza por ofrecer oportunidades a las familias a involucrarse con y participar en la comunidad escolar. Los padres son informados de los procedimientos de identificación a través de la información incluida en este manual, cartas enviadas a casa e información de identificación de estudiantes dotados publicada en el sitio web del distrito. Informes del progreso hacia las metas del ALP se producen durante las conferencias de padres/maestros o se envían informes de progreso al hogar. Opciones de programación se discuten con los padres y los estudiantes durante el desarrollo y revisión del ALP. Animamos a los padres a participar en la comunidad escolar asistiendo a conferencias de padres y maestros, reuniones del comité escolar de responsabilidad y noches familiares organizadas por la escuela. Los padres tienen acceso a la educación sobre temas dotados y cómo criar a los niños dotados a través del sitio web de la BOCES del Oriente Central y oradores parentales en eventos regionales de dotados y talentosos. El distrito mantiene una biblioteca pequeña de libros con el tema de criar a los estudiantes dotados.

Procedimiento de Desacuerdo

Resolución de Controversias

ECBOCES recomienda que los distritos en nuestra unidad administrativa sigan las pautas de resolución de conflicto a continuación cuando se presentan problemas en relación con la identificación de dotados y programación. Elimine este comentario para revisión final.

1) Los padres son notificados de la identificación o la decisión de programación por escrito por el distrito escolar local dentro de 5 días laborales de la decisión.

- 2) Los padres tienen 7 días desde la recepción de la notificación para presentar un aviso por escrito de controversia con el Coordinador de Estudiantes Dotados y Talentosos del Distrito Escolar.
- 3) El Coordinador de Estudiantes Dotados y Talentosos del Distrito Escolar (y maestros según sea necesario) reúnen con los padres para discutir el conflicto.
- 4) Al final de la reunión, los padres reciben un resumen de la reunión, incluyendo, si se hace, cualquier ajuste de decisión.
- 5) Si los padres tienen todavía un desacuerdo con la decisión de la escuela, los padres tienen siete días para pedir la administración del distrito (director o Superintendente) revisar la decisión.
- 6) Los padres reciben un resumen escrito de la reunión dentro de cinco días laborales, incluyendo, si se hace, cualquier ajuste de la decisión.
- 7) Si todavía no hay acuerdo, a petición del padre o del distrito, el Coordinador de Estudiantes Dotados y Talentosos de la BOCES del Oriente Central y/o el consultor Regional para la educación de dotados revisarán el caso y podrán reunirse con los padres y representantes del distrito para ayudar en mediación.
- 8) Los padres reciben un resumen de resultados y de cualquier decisión tomada después de la revisión del caso del distrito por el Coordinador de Estudiantes Dotados y Talentosos de la BOCES del Oriente Central y/o el consultor Regional dentro de cinco días laborales.
- 9) Si todavía no se alcanza acuerdo, los padres pueden dirigirse al consejo escolar del distrito local que será responsable de la decisión final.
- 10) Los padres son notificados de la decisión final por escrito por el consejo escolar dentro de siete días.

Información y Recursos Adicionales

Sitios web con información sobre la educación de los estudiantes dotados y talentosos:

ecboces.org

cde.state.co.us/gt

www.nagc.org

www.hoagiesgifted.org

coloradogifted.org/

giftedguru.com

byrdseed.com